

La Vila Joiosa aprueba con resultado positivo sus Cuentas Generales de 2020

El resultado presupuestario del ejercicio 2020 supera los 5 millones de euros, que sumados a los 11 millones de euros del remanente anterior de Tesorería, confirman la solvencia económica y financiera del Ayuntamiento de la Vila

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa, en sesión de pleno extraordinaria, ha aprobado con los apoyos del Partido Socialista, Compromís y Gent per la Vila, y la abstención de Partido Popular y Ciudadanos, su Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020. La resolución recoge los inventarios del Consistorio y sus organismos autónomos locales Centro Ocupacional Les Talaies y Hospitals Asilo Santa Marta.

El Resultado Presupuestario del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ascendió a 6.594.929,16 euros, cifra representativa de que durante el ejercicio 2020 se reconocieron derechos en ingresos (30,44 millones de euros) por importes superior a de obligaciones en gastos (26,51 millones de euros), en la citada cuantía. Siendo objeto de una serie de ajustes para cuantificar el denominado "Resultado Presupuestario Ajustado", los números arrojan una cuantía superior a los 5 millones de euros al Resultado Presupuestario Ajustado del Ayuntamiento.

En cuanto al Remanente de Tesorería Total del ejercicio 2020, ascendió a 39,05 millones de euros. Restando de dicho importe el de Saldos de Dudosos Cobros por 11 millones de euros y considerando que el Exceso de Financiación Afectada ascendió a 13 millones de euros, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales quedó cifrado en 15,02 millones de euros este 2020, obteniendo un resultado positivo superior al de los dos años anteriores, cuyas cifras arrojan un resultado de 9,26 millones de euros en 2018 y 11,68 millones de euros en 2019.

El edil de Hacienda de la Vila Joiosa, José Ramón Uclés, afirma que "el remanente de Tesorería confirma la capacidad económica del

Ayuntamiento para hacer frente a posibles gastos”, y añade que “los ratios de liquidez y de solvencia a corto plazo reflejan que el Ayuntamiento no tiene ningún problema en cumplir con sus obligaciones con los proveedores”

Andreu Verdú, alcalde de Vila Joiosa, añade que, con la aprobación de las Cuentas generales, el Ayuntamiento “cumple con su obligación de rendir cuentas de su situación patrimonial, de sus resultados y de cómo se ha desarrollado el ejercicio en la Sindicatura de Cuentas.” Además, dice el primer edil, la aprobación de la Cuenta General “es un instrumento de control que nos permite evaluar la gestión realizada, y los indicadores económicos, financieros, patrimoniales y presupuestarios ratifican una tendencia: la solvencia económica tras el pago de la deuda heredada y la mejora progresiva, año tras año, de la situación financiera del Ayuntamiento de la Vila”.

El pleno extraordinario de hoy también ha aprobado por unanimidad el aplazamiento de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Vila Joiosa de este mes al próximo 27 de enero.

Noticia publicada el 12 de Enero de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

